RESOLUCION Nº 99.1.1.1. 1639

## EDUARDO GUZMAN RUEDA INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A. otorgada ante el Hotario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando  $N^{\pm}$  DJC.99.1261 de 8 de julio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones  $N^q$ s ADM-99039 de 26 de abril de 1999 y ADM-99091 de de 2 de julio de 1999;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a .... 4000 Con esta fecha queda INSCRITA la la

LQ

° 9 JUL, 1999

Con esta fecha queda INSCRITA ja presente Resolución, bajo el Nº 18 13 del RESISTRO MERCANTIL, Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

DR. EDUARDO GUZNAN RUEDA Quito, a 9 de AGOTO de 199

Dr. RAM

Dr. RACK GAYBOR SECATRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON OUTO

PBS/ACP